

## Por un retorno a la presencialidad con mejoras educativas

Existe hoy en el país un creciente consenso ciudadano sobre la **urgencia de asegurar las condiciones para retornar a una educación presencial a más tardar en marzo del 2022.**

Pese a meritorios esfuerzos realizados por el Estado, los docentes, los estudiantes y sus familias, así como por organizaciones privadas y comunales, **las oportunidades de aprendizaje** durante la pandemia han sido insuficientes y muy desiguales, el **bienestar físico y socioemocional** de niños, jóvenes y adultos se ha visto seriamente afectado, y muchos estudiantes se han visto forzados a **interrumpir sus trayectorias educativas en todos los niveles del sistema.**

Desde octubre del 2020, el Ministerio de Educación ha propuesto vías distintas para facilitar la realización de actividades educativas presenciales en condiciones seguras, flexibles, graduales y voluntarias. Sin embargo, el avance ha sido muy lento: según cifras oficiales, hasta fines de octubre del presente año, no más de un 12% de las instituciones educativas habilitadas ofrecen algunas actividades presenciales. A la fecha, **la gran mayoría de las y los estudiantes peruanos sigue recibiendo solo una educación remota de emergencia, con limitaciones que afectan a todos ellos y, en mucho mayor medida, a los pobres, rurales, indígenas y afroperuanos, y, en general, a las mujeres.**

Son múltiples y complejos los factores que explicarían esta situación, y comprensibles los temores que aún persisten respecto a algunos riesgos involucrados en el retorno a las aulas. Sin embargo, los costos de la inercia son aún mayores y entrañan problemas de corto y largo plazo, cuya **solución requiere que se tomen decisiones inmediatas, poniendo por delante el interés superior de niños y jóvenes.**

El gobierno nacional, los gobiernos regionales, provinciales y distritales, las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, promotores privados, directores, docentes y padres de familia, así como las organizaciones comunales y sociales, deben **alentar y prestar oportunamente el apoyo necesario a las escuelas, institutos y universidades que han tomado o están por tomar, de manera democrática, la decisión de reiniciar algunas actividades presenciales.**

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Congreso de la República deben actuar con suma urgencia para **asegurar la dotación de personal, infraestructura, equipamiento y conectividad que permitan acoger de manera adecuada** a inicios del próximo año a todos los estudiantes, tomando en cuenta la complejidad y diversidad de los contextos locales, institucionales, culturales y familiares. El MINEDU debe **continuar mejorando la calidad y eficacia de las estrategias “Aprendo en Casa” y “Aprendo en Comunidad”**, que son y seguirán siendo medios esenciales para garantizar la continuidad de la escolaridad en los casos excepcionales en que la presencialidad completa no sea posible o allí donde pueda complementarla.

Los directivos, profesores, personal administrativo y de servicio de la educación básica y superior, conscientes de su responsabilidad profesional y ética, deben recibir el apoyo socioemocional y pedagógico que les permita **priorizar el derecho de los estudiantes de recibir una educación de buena calidad, recuperar aprendizajes no logrados y aprovechar los recursos pedagógicos y organizacionales disponibles**, incluyendo los desarrollados durante la pandemia.

Para asegurar este retorno pronto y seguro y desarrollar prácticas institucionales y pedagógicas mejores que las que existían antes de la pandemia, es **indispensable un liderazgo fuerte y claro** desde la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación y las instancias regionales de varios sectores y una **movilización de los actores educativos y del conjunto de la ciudadanía**. No se trata de retornar a la situación de 2019, sino de avanzar desde ahora hacia niveles superiores de calidad, equidad e inclusión educativas, empezando por los más vulnerables.

Aprovechemos la desafiante oportunidad que tenemos hoy para aprender como sociedad a tomar decisiones colectivas informadas e implementarlas de manera democrática en todos los niveles de gestión, desde las instituciones educativas hasta el Gobierno Nacional. Sólo así **avanzaremos juntos hacia la ciudadanía plena**, que es el norte del Proyecto Educativo Nacional.

Lima, 3 de noviembre de 2021.